

RESOLUCIÓN de 29 de diciembre de 2017, de la Gerente de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea por la que se resuelve la convocatoria para la provisión transitoria, mediante Comisión de Servicios del puesto de trabajo F 160 Auxiliar Responsable de Nóminas - VICEGERENCIA DE PERSONAL.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- La Convocatoria fue realizada por Resolución de la Gerente de la UPV/EHU de 29 de septiembre de 2017.

Segundo.- La publicación de la relación definitiva de personas aspirantes admitidas a la convocatoria de referencia se produjo por Resolución de 25 de octubre de 2017.

Tercero.- Esta Gerencia ha procedido a valorar los méritos alegados y acreditados por las personas aspirantes admitidas en esta convocatoria.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Resultan de aplicación a la presente convocatoria:

- La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, (BOE de 2 de octubre de 2015)
- El Acuerdo de regulación de condiciones de trabajo para el personal de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea (Resolución de 23 de octubre de 1996, publicada en BOPV de 12 de noviembre de 1996).

- El Acuerdo de 1 de julio de 2014, de la Comisión de Planificación del PAS Funcionario, relativo al establecimiento de un procedimiento baremado de asignación de comisiones de servicio al PAS Funcionario ratificado en Consejo de Gobierno de 10 de julio de 2014 (BOPV de 27 de agosto de 2014).

- La Resolución por la que se realiza la convocatoria y demás normativa de general y de concordante aplicación.

Segundo.- Esta Gerencia es competente, por delegación, para dictar esta Resolución, en virtud de las atribuciones que le están conferidas por Resolución de 25 de enero de 2017, de la Rectora de la UPV/EHU, sobre estructura y determinación de las áreas de funcionamiento de su equipo de gobierno y de delegación de competencias (B.O.P.V. de 3 de febrero de 2017).

Tercero.- El procedimiento para la provisión en régimen de comisión de servicios del puesto que se convoca es el dispuesto el Acuerdo de 1 de julio de 2014, de la Comisión de Planificación del PAS Funcionario, relativo al establecimiento de un procedimiento baremado de asignación de comisiones de servicio al PAS Funcionario ratificado en Consejo de Gobierno de 10 de julio de 2014 (BOPV de 27 de agosto de 2014).

Cuarto.- El referido procedimiento establece que resultará seleccionada la persona que obtenga mayor puntuación conforme al baremo de méritos y siguiendo el orden de prelación fijado en el artículo cuarto, la cual deberá incorporarse efectivamente al nuevo puesto en el plazo que se indique.

Por todo ello, y en virtud de las atribuciones que le han sido conferidas,

RESUELVE

Primero: Asignar el desempeño transitorio del puesto de trabajo objeto de la presente convocatoria, en Comisión de Servicios a la persona seleccionada, en los términos en que se recoge en el Anexo I de la presente Resolución.

Segundo.- La asignación se confiere con fecha de efectos de 8 de enero de 2018 y mantendrá su vigencia de conformidad a lo establecido en el art. 9 del Acuerdo de 1 de julio de 2014.

Tercero.- Publicar la presente Resolución y anexo/s correspondientes en la página web de la UPV/EHU Personal de Administración y Servicios. Selección y Provisión. Convocatorias internas.

Cuarto.- Notificar la presente Resolución a la persona interesada, Jefaturas de Servicio o Administración de los servicios afectados, así como a la Sección de Nóminas. Tome razón la Sección de P.A.S.

Quinto.- Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente ante esta Gerencia recurso de reposición en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses. Dichos plazos se contarán a partir del día siguiente a la fecha de su publicación en los medios anteriormente señalados.

Leioa, 29 de diciembre de 2017

Por delegación de competencias de la Rectora: Resolución de 25 de enero de 2017 (BOPV de 3 de febrero de 2017)

La Gerente de la UPV/EHU



Miren Lorea Bilbao Arteché

ANEXO I COMISIÓN DE SERVICIOS 29/09/2017

Adjudicatario/a: MIREN GURUTZE ORMAETXEA ISASI
Denominación: Auxiliar Responsable de Nóminas
Jornada: Normalizada
Ref.: F 160
Dotación: 1
Nivel: 19
Grupo: C/D
Cuerpo o Escala: Administrativa/Auxiliar-administrativa
Perfil lingüístico: 2; 31 de enero de 2014
Centro: VICEGERENCIA DE PERSONAL
Campus: BIZKAIA
RE:
Fecha de efectos: 8 de enero de 2018



ANEXO II

RELACIÓN DE PUNTUACIONES - COMISIÓN DE SERVICIOS - CONVOCATORIA DE 29 de septiembre de 2017

1555 F 160		Auxiliar Responsable de Nóminas				Dot. 1	PL 2.01/14	VICEGERENCIA DE PERSONAL																						
ADJ	DNI	APELLIDOS, Nombre	ORD.	PUNT. TOTAL	ANTIGÜED		Tot Puntos SERV.	F ≈ Grupo		L ≈ Grupo		F & L ≈ Gr.		SERV. UPV		F ≈ Grupo		L ≈ Grupo		F & L ≈ Gr.		SERV. OTRAS		GRADO		TITUL. Puntos	IDIOM. Puntos	EUSKERA		ENTR. Puntos
					Años	Ptos.		Meses	Puntos	Meses	Puntos	Meses	Puntos	Meses	Puntos	Meses	Puntos	Meses	Puntos	Meses	Puntos	Meses	Puntos	G	<			Ptos.	PL	

a) Funcionarios/as de carrera pertenecientes al mismo Grupo y Escala del puesto convocado.

R	14589857Z	BENITO AGUADO, JOSE VALENTIN		36,1000	28	12,6	18,00	188	18,00			157	5,00	345	18,00										18	-1	3,5	2,00		3	0	
R	22725638M	ALONSO MARTINEZ, MARIA CRUZ		34,3000	19	8,55	18,00	184	18,00	20	2,00			204	18,00			28	2,80			28	2,80	19	=	5,5	2,25		2	0		
ADJ	72252197C	ORMAETXEA ISASI, MIREN GURUTZE		27,2500	15	6,75	18,00	167	16,70					167	16,70	2	0,20	16	1,60	5	0,50	23	2,30	16	-3	0,5	2,00		2	0		

c) Funcionarios/as de carrera de la UPV/EHU pertenecientes al Grupo y Escala inmediatamente inferiores al del puesto de trabajo convocado.

	16285644B	PINEDO SOBRON, MIGUEL ANGEL		16,7500	25	11,25	5,00					300	5,00	300	5,00										13	-3	0,5			2	0	
--	-----------	-----------------------------	--	---------	----	-------	------	--	--	--	--	-----	------	-----	------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----	----	-----	--	--	---	---	--

d) Funcionarios/as interinos/as

	14597736G	OREJAS PEREZ, ROSA MARIA		32,4000	32	14,4	18,00	154	15,40	32	3,20			186	18,00	189	7,00	11	1,10			200	7,00						2	0	
	14945405M	ARBE CASADO, MARIA FERNANDA		32,0000	30	13,5	18,00	318	18,00	34	3,40			352	18,00	7	0,70					7	0,70					0,50	2	0	
	30651319	ELGEZUA ARANGUREN, IZASKUN		21,5500	12	5,4	14,90	89	8,90					89	8,90	48	4,80	12	1,20			60	6,00			1,00	0,25	3	0		
	20168859	FERNANDEZ CARBALLEDO, OSCAR		21,2500	11	4,95	14,30	127	12,70	1	0,10			128	12,80	3	0,30	12	1,20			15	1,50			2,00		3	0		
	30576973Z	UGALDE ELORRIAGA, NOEMI		21,0000	12	5,4	13,60	66	6,60					66	6,60	77	7,00	6	0,60			83	7,00			2,00		3	0		
	20179241F	URBIETA RECIO, JOSEBA ANDONI		17,1500	15	6,75	7,40	4	0,40					4	0,40	153	7,00			25	2,00	178	7,00			3,00		2	0		
	14260826K	ALMARAZ LARRAÑAGA, MIREN		16,1000	8	3,6	10,00	52	5,20					52	5,20	48	4,80					48	4,80			2,50		3	0		
	15375376Z	REBORDO LARRINAGA, ANA MARIA		16,0500	7	3,15	8,40	84	8,40					84	8,40											2,50	2,00	3	0		
	22732155J	FRANCO LAMIKIZ, MARIA TERESA		14,1000	10	4,5	6,60	4	0,40					4	0,40	2	0,20	79	4,00	33	2,00	114	6,20			3,00		2	0		
	78941902Z	HERRERA DIEZ, NEREA		4,3500	1	0,45	1,90	17	1,70			2	0,20	19	1,90											2,00		3	0		
	16068947C	AZKARATEASKASUA ANTON, ASIER		3,8500	1	0,45	1,40	9	0,90					9	0,90					5	0,50	5	0,50			2,00		2	0		
	45672037V	ALONSO VENES, OLATZ		3,5500	0	0	0,80	8	0,80					8	0,80											2,50	0,25	3	0		
	16285510S	MUGARZA GALDOS, IÑAKI		3,2500	1	0,45	1,30	12	1,20					12	1,20			1	0,10			1	0,10			1,50		3	0		
	72584816J	MARTIN FERNANDEZ, MARIA		3,2000	0	0	0,20	2	0,20					2	0,20											2,00	1,00	3	0		
	78876833N	SORAZU GONDRA, MAITE		2,4000	0	0	0,40	4	0,40					4	0,40											2,00		3	0		
	30682164A	RODRIGUEZ GOMEZ, PATRICIA		2,3500	0	0	0,60	6	0,60					6	0,60											1,50	0,25	3	0		
	30670654Q	BILBAO ARETXABAETA, IERA		2,2000	0	0	0,20	2	0,20					2	0,20											2,00		3	0		